

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

ESTADO No. 04

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cdno.	
EJECUTIVO	2017-053	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	CESAR ORLANDO CLAVIJO SILVA	Enero 19 de 2021	1	VER
EJECUTIVO	2018-056	CONDominio CAMPESTRE LA RESERVA	OLGA MARÍA SAAD CELY	Enero 19 de 2021	1	VER
SERVIDUMBRE	2018-100	BLANCA LILIA PULIDO DE SOCHA	MARÍA NIEVES GUTIERREZ Y OTROS	Enero 19 de 2021	1	VER
REIVINDICATORIO	2020-190	FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA	CARLOS JULIO ORJUELA FORERO Y OTRA	Enero 19 de 2021	1	VER
EJECUTIVO	2020-251	COOPTENJO	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Enero 19 de 2021	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE
MONITORIO	2020-254	LEONOR TORRES CÁRDENAS	NO SE INSERTA INFORMACIÓN Art. 9 Decreto 806 de 2020	Enero 19 de 2021	1	SE REMITE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTANTE

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertados y se fija el presente estado, el día de hoy 20 de ENERO de 2021, en la página web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/2020n1>

ANA LUCIA MUÑOZ ARTUNDUAGA

Secretaria